

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 25-04-2019 16:20:57
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-25-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-437-SE19

SEÑOR (ES) : NOVOFARMA SERVICE S A	A Sr (a) : INES SAAVEDRA
DIRECCIÓN : Victor Uribe 2280 Quilicura Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56223620590
RUT : 96.945.670-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-25-L119	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141513	Carbamazepina	160 Unidad	CARBAMAZEPINA 400 MG CM LIB. PROLONGADA	TEGRETAL CR 400 MG CARBAMAZEPINA REGISTRO ISP F-437715, ENVASE DE 20 COMPRIMIDOS, PRODUCTO FABRICADO EN EUROPA POR NOVARTIS, PRODUCTO DE REFERENCIA, MONTO MINIMO DE FACTURACION 134.000 + IVA, VENCIMIENTO 08-2020	757,52	0,00	0,00	121.203

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	121.203
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	121.203
	19% IVA	\$	23.029
	Total	\$	144.232

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 1 DESDE 3019-25-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>